

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE HACIENDA

Contratación

427. RESOLUCIÓN DE FECHA 11 DE MAYO DE 2018, RELATIVA A LA FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO " COMIDA DE GALA, A CELEBRAR EL 25 DE MAYO DE 2018, DENTRO DE LA DENOMINADA " SEMANA DEL MAYOR 2018", ORGANIZADA POR LA VICECONSEJERÍA DEL MAYOR Y RELACIONES VECINALES PARA 600 PERSONAS MAYORES".

ANUNCIO DE FORMALIZACION

Resolución de la Consejería de Hacienda, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios denominado: **"COMIDA DE GALA, A CELEBRAR EL 25 DE MAYO de 2018, DENTRO DE LA DENOMINADA "SEMANA DEL MAYOR 2018", ORGANIZADA POR LA VICECONSEJERIA DEL MAYOR Y RELACIONES VECINALES PARA 600 PERSONAS MAYORES"**.

1.- Entidad Adjudicadora:

- A) Organismo: CONSEJERÍA DE HACIENDA.
- B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- C) Número de Expediente: 22674/2017.

2.- Objeto del contrato:

- A) Tipo de Contrato: SERVICIOS.
- B) Descripción del objeto: **"COMIDA DE GALA, A CELEBRAR EL 25 DE MAYO de 2018, DENTRO DE LA DENOMINADA "SEMANA DEL MAYOR 2018", ORGANIZADA POR LA VICECONSEJERIA DEL MAYOR Y RELACIONES VECINALES PARA 600 PERSONAS MAYORES"**.
- C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME "Boletín Oficial de la Ciudad", núm. 5521, de fecha 13 de Febrero de 2018.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- A) Tramitación: Ordinaria.
- B) Procedimiento: Abierto.
- C) Forma: Varios criterios.

4.-

- A) Presupuesto base de licitación: 35.802,00 €, desglosado en presupuesto: 35.100,00 €, IPSI:702,00 €.
- B) DURACIÓN DEL CONTRATO: Desde las 14:00 horas hasta las 19:00 horas del día 25 de Mayo de 2018.

5.-Adjudicación:

- A) Fecha: 26 de Abril de 2018.
- B) Contratista: DISCOTECAS MELILLA, S.L., CIF: B29959368.
- C) Nacionalidad: ESPAÑOLA
- D) Importe de la Adjudicación: 35.496,00 €, desglosado en presupuesto 34.800,00 € IPSI : 696,00 €.

6.- Formalización: 03 de Mayo de 2018.

Melilla 11 de mayo de 2018,
El Secretario Técnico de Hacienda,
Sergio Conesa Mínguez